

DELTRANS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Vélez N° 1313 y José de Antepara, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DELTRANS S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. DELGADO SABANDO ERICK ANTONIO, SR. DELGADO SABANDO AMIR ANTONIO y el SR. DELGADO SABANDO ADRIEL ANTONIO.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. DELGADO SABANDO ADRIEL y como Secretario el Sr. DELGADO SABANDO AMIR. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2017 se propone que después de establecer el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto y aprueban los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a

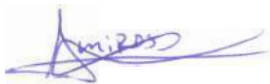
través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. DELGADO SABANDO AMIR
SECRETARIO DE LA JUNTA



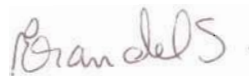
Sr. DELGADO SABANDO ADRIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. DELGADO SABANDO AMIR
ACCIONISTA



Sr. DELGADO SABANDO ADRIEL
ACCIONISTA



Sr. DELGADO SABANDO ERICK
ACCIONISTA